



Medellin, 23 de agosto de 2019

Señor(a)

Nombre

Representante Legal

Nombre de la aseguradora

Ciudad

Referencia: Licitación No. 003 - 2019 – Invitación a participar en el Proceso de Contratación de Seguros Asociados a Créditos Garantizados con Garantía hipotecaria y/o Leasing.

Respetado(a) Señor(a),

De conformidad en el Título 2 del Libro 36 de la Parte 2 del Decreto 2555 del 2010, modificado por los Decretos 673 del 02 de abril de 2014 y 1534 del 29 de septiembre de 2016, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante las Circulares Externas 022 de Julio 30 de 2014 y 003 del 28 de febrero de 2017 incorporadas a la Circular Externa 029 de 2014, COLTEFINANCIERA S.A., está interesada en recibir ofertas del mercado asegurador colombiano para la contratación, como tomador por cuenta de sus deudores, de seguros asociados a créditos con garantía hipotecaria y leasing, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Condiciones fijado por COLTEFINANCIERA S.A.

Por lo anterior, COLTEFINANCIERA S.A., realiza el proceso licitatorio del que se extiende invitación mediante la presente comunicación, el cual comprende el siguiente seguro:

- **Seguro de Incendio y Terremoto:** Que ampare los inmuebles de cualquier tipo sobre los que se han constituido o se constituyan hipotecas en garantía de los créditos otorgados por COLTEFINANCIERA a sus clientes. Igualmente, incluir el mismo amparo respecto de los inmuebles de propiedad de COLTEFINANCIERA que sean objeto de un contrato de leasing.

La aseguradora que esté interesada en participar en el presente proceso de selección, debe tener en cuenta que deben cumplir con los requisitos de Admisibilidad, los cuales se relacionan a continuación:

A. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD NORMATIVOS

Certificación que indique la calificación de fortaleza financiera igual o superior a 'A' otorgada por una calificadoradora de riesgo vigilada por la Superintendencia Financiera Colombia vigente.

B. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD ADICIONALES

1. Carta de Cumplimiento de Requisitos de Admisibilidad - Anexo 1, suscrita por el Representante Legal.
2. Certificado de Existencia y Representación legal de la Aseguradora, expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
3. Certificado de Existencia y Representación legal de la aseguradora expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
4. Estados Financieros que contemplen Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2018, con sus respectivas notas contables.
5. Certificado expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia para acreditar que la Aseguradora se encuentra autorizada por esa Entidad para operar el ramo de seguros objeto de esta licitación, no superior a treinta (30) días calendario a la entrega del documento.
6. En caso de que el representante legal tenga limitaciones para contratar, adjuntar copia del acta mediante la cual se le han otorgado facultades por parte del órgano social correspondiente.
7. En el evento en que la propuesta sea presentada mediante apoderado, deberá igualmente presentarse el poder especial original y autenticado, con facultades expresas para este fin.
8. Una certificación de experiencia emitida por un cliente del ramo objeto del proceso licitatorio, la cual deberá acreditar lo siguiente:
 - Manejo de las Pólizas relacionadas con el ramo objeto del presente proceso licitatorio.
 - Vigencia de la Póliza (Mínimo de un (1) año dentro de los últimos cuatro (4) años).
 - Fecha de inicio y terminación.
 - Valor de las primas.
 - Valores asegurados.
 - Número de inmuebles.
 - Calificación del servicio.
9. Una Certificación por cada grupo del manejo de siniestros emitida por un cliente del ramo objeto del proceso licitatorio, la cual deberá acreditar lo siguiente:
 - Manejo de los siniestros objetos del presente proceso licitatorio.
 - Con fecha de ocurrencia dentro de los últimos cuatro (4) años.
 - Cantidad de siniestros pagados.
 - Valores de siniestros pagados.
 - Calificación del servicio.

10. Acuerdo de Confidencialidad debidamente firmado por el representante legal de la Aseguradora proponente, de acuerdo al anexo 2.
11. Certificación firmada por el representante legal en que acredite que cuenta con:
 - Política de tratamiento de la información personal.
 - Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).
 - Plan de Contingencia y Continuidad del Negocio.
 - Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (SARLAFT).
12. Compromiso suscrito por el representante Legal, en el cual indique, que en caso de presentar propuesta, la misma junto con sus coberturas se mantendrán vigentes durante la ejecución del contrato, y que cumplirán con los principios de equidad, suficiencia, homogeneidad y representatividad, de acuerdo con lo establecido en los numerales 1.2.2.1 al 1.2.2.4 del Capítulo II del Título IV de la Parte II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Externa 029 de 2014).
13. Suscribir el slip contemplado en el Anexo 4 del presente documento que contiene la totalidad de amparos y coberturas mínima requeridas. La firma de este documento constituye aceptación de las condiciones establecidas en el anexo, para la vigencia máxima de dos (2) años.

ENTREGA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

Si la aseguradora está interesada podrá recoger en físico los pliegos de condiciones en:

Dirección: Calle 52 N° 47 – 42 Local 305 Edificio Coltejer – Medellín

Horario: de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Las Aseguradoras que reclamen los pliegos de condiciones deberán diligenciar el formato establecido, donde indicarán el correo electrónico a través del cual se les enviará toda la información relacionada con el proceso licitatorio.

FORMULACION DE PREGUNTAS

Las Aseguradoras interesadas en participar en la presente licitación, podrán formular preguntas o aclaraciones y solicitar información respecto del Pliego de Condiciones, de manera exclusiva mediante correo electrónico dirigido a la dirección electrónica: seguros@coltefinanciera.com.co, incluyendo en el asunto del correo electrónico la palabra “PREGUNTAS”, junto con el número del proceso licitatorio en las fechas establecidas en el cronograma.

Coltefinanciera solo dará respuesta a las preguntas que se realicen dentro del plazo establecido en el cronograma.

ENTREGA REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Todos los requisitos de admisibilidad normativos y los requisitos de admisibilidad adicionales, indicados en los literales A y B anteriores, deben ser entregados foliados, con índice referenciado, en dos sobres cerrados, uno original y el otro sobre con la copia de los documentos, así mismo, allegar la misma información física de los sobres en medio electrónico (USB, CD, DVD o correo electrónico).

Los sobres deben rotularse de la siguiente manera:

Razón social
Nit
Dirección
Correo Electrónico
Nombre y número del proceso de selección
Indicar si es original o copia

Prevalecerá el ejemplar físico original, sobre el que se realizará la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos exigidos en la presente licitación.

Los requisitos deberán ser entregados en:

Dirección: Calle 52 N° 47 – 42 Local 305 Edificio Coltejer – Medellín
Horario: de 8:00 a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Las aseguradoras que cumplan a cabalidad con los requisitos de admisibilidad solicitados, serán notificadas para continuar en el proceso a través de correo electrónico y por la página web de Coltefinanciera www.coltefinanciera.com.co, y quedarán habilitadas para presentar las ofertas correspondientes.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura del proceso licitatorio	El 23 de agosto de 2019
Entrega de los Pliegos de condiciones	Desde el 27 al 29 de agosto de 2019
Término para formular preguntas sobre el pliego de condiciones	Desde el 30 agosto al 6 de septiembre de 2019
Término para dar respuesta y modificaciones	11 de septiembre de 2019

Publicación de respuestas y modificaciones	12 de septiembre de 2019
Entrega requisitos de admisibilidad	18 de septiembre de 2019
Verificación de requisitos de admisibilidad	Desde el 18 hasta el 24 de septiembre de 2019
Comunicación escrita a las Aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad	24 de septiembre de 2019
Plazo para sanear requisitos admisibilidad	Desde el 25 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2019
Comunicación sobre la definición de las que cumplen requisitos de admisibilidad	03 de octubre de 2019
Entrega de Información necesaria	03 de octubre de 2019
Presentación de propuestas	10 de octubre de 2019
Audiencia de Adjudicación	10 de octubre de 2019
Cierre del proceso de licitación pública	11 de octubre de 2019
Entrega de la Nota de cobertura	17 de octubre de 2019
Inicio de vigencia	23 de noviembre de 2019
Entrega de la demás documentación por parte de la Aseguradora adjudicataria.	23 de noviembre de 2019

Las inquietudes y toda la información relacionada con el proceso de licitación al que se refiere la presente comunicación, se recibirán en el siguiente correo electrónico: seguros@coltefinanciera.com.co.



Nota: Los anexos relacionados en la presente carta serán publicados en la página web de Coltefinanciera o podrán ser solicitados mediante el correo electrónico: seguros@coltefinanciera.com.co

Agradecemos de antemano su participación.

Cordialmente,

COLTEFINANCIERA S.A.